



Proyecto Educativo Institucional

1. MARCO SITUACIONAL

Presentación del establecimiento:

A 50 Km. de Concepción se encuentra el histórico poblado de Santa Juana, con una densidad de más de trece mil habitantes. Comuna con una alta actividad económica forestal, “Saint Joan College” se encuentra ubicado en una de las avenidas principales de la comuna (Irrarrázaval).

Nuestro establecimiento es Particular Subvencionado, adscritos a la gratuidad a contar del año 2023. Presta servicios educacionales en los Niveles de Educación parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media. Respondiendo así a la necesidad de atender a un gran número de población de la comuna.

El espacio físico:

El “Saint Joan College” se encuentra ubicado en un terreno amplio destinado a la recreación y al desarrollo de áreas deportivas.

El colegio ofrecerá a los estudiantes actividades de libre elección, ACLE, a cargo de profesores con especialización tales como:

- Taller de Fútbol
- Taller de Basquetbol
- Taller de Artes
- Taller de Música
- Taller de Formación valórica
- Taller de Nutrición y salud
- Taller Poli deportivo
- Taller de voleibol
- Taller de acondicionamiento físico
- Taller tenis de mesa
- Taller hockey césped

En relación a la infraestructura, el establecimiento está construido en madera, vulcanita y piedra, con modernas terminaciones, amplias y confortables salas, se cuenta con patio techado y abierto considerando el Nivel Parvulario y Nivel Básico, baños, camarines y un amplio casino. Contando con los requerimientos mínimos señalados en el Decreto N° 548 (APRUEBA NORMAS PARA LA PLANTA FISICA DE LOS LOCALES EDUCACIONALES QUE ESTABLECEN LAS EXIGENCIAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS COMO COOPERADORES DE LA FUNCION EDUCACIONAL DEL ESTADO, SEGUN EL NIVEL Y MODALIDAD DE LA ENSEÑANZA QUE IMPARTAN)

Las dependencias del “Saint Joan College” son las siguientes:

01 Oficina Sostenedor y
secretaria de la
cooperación

01 Oficina de Dirección

01 Oficina de dupla de Convivencia Escolar

- 01 Oficina de Unidad Técnico Pedagógica
- 01 Oficina contable
- 01 Oficina Secretaria
- 01 Oficina Nutricionista
- 01 Sala de Enfermería
- 01 Sala de Fonoaudióloga
- 01 Sala de Psicologa
- 01 Biblioteca
- 01 Sala de Profesores
- 01 Sala de Educadoras de Párvulos
- 01 Bodega de materiales E. Parvularia
- 08 Salas de clases (Nivel Básico)
- 04 Salas de clases (Nivel Enseñanza Media)
- 02 Salas de clases (Nivel Parvulario)
- 01 Sala multitaller
- 01 Bodega
- 01 Salas de baños para alumnos/as (Pre básico)
- 02 Salas de baño E. Básica, hombre/mujeres (incluye ducha y baño minusválido)
- 02 Salas de baño E. Media, hombre/mujeres (incluye ducha y baño minusválido)
- 02 Salas de baños para profesores (hombre – mujer)
- 01 Salas de baños para asistentes de la educación
- 01 Sala de baño para minusválido (visita o personal del colegio)
- 01 Casino
- 01 Patio cubierto
- 01 Cancha pavimentada
- 01 Sala de laboratorio
- 02 Oficinas para atención de apoderados
- 01 Portería

"Saint Joan College", asumirá la tarea de desarrollar un modelo de Proyecto Educativo Institucional propio, tanto en su forma como en su contenido, sin que por esto deje de lado los elementos sustantivos que lo deben estructurar. A través de éste damos a conocer la concepción educativa que tiene la comunidad que lo sustenta; la persona que se quiere formar u orientar y los contenidos y valores que se quieren transmitir al educando de la Comuna de Santa Juana.

Identificación del Establecimiento:

Corporación Educacional SAINT JOAN COLLEGE.

Representante Legal: Marcela Ester Rodríguez Garrido

Nombre del Establecimiento: "Saint Joan College".

R.B.D.: 31106 – 5

RUT: 65.154.694-k

Dirección: Irarrázaval N° 980

Comuna: Santa Juana

Región: Bio Bio

Fono: 9-49626424

Sostenedora: Marcela Ester Rodríguez Garrido

Directora: Viviana Arratia Vallejos

Matrícula escolar:

La población escolar estará distribuida, según la siguiente estructura;

- 1º Nivel transición (Pre-kinder): 01 curso.
- 2º Nivel transición (kínder): 01 curso.
- Nivel Básico: 08 cursos (de 1º a 8º básico)
- Enseñanza Media: 4 curso (1º y 4º Enseñanza Media)

Organización del establecimiento:

El plantel estará constituido por;

- 01 Rectora
- 01 Jefe Unidad Técnico Pedagógica
- 01 Director de Convivencia Escolar
- 01 Coordinadora PIE
- 01 Coordinador CRA
- 01 Encargado CRA
- 01 Secretaria de la corporación
- 02 Educadoras de Párvulos
- 04 Profesores de Enseñanza Básica
- 03 Profesora de inglés
- 02 Profesores de educación física

- 01 Profesor (a) por cada asignatura del Plan de Estudio del Colegio (5° - 8°).
- 01 Profesor (a) por cada asignatura de Enseñanza Media
- 05 Profesoras diferenciales
- 01 Psicóloga
- 01 Fonoaudióloga
- 02 Asistentes de Párvulos
- 03 Asistente aula 1º, 4º y 6º básico)
- 03 Inspectora de pasillo
- 01 Nutricionista
- 01 Encargada de portería
- 01 Secretaria
- 04 Auxiliares de servicio
- 01 Contadora

Fundamentación

Un colegio efectivo es aquel donde todos aprenden y donde la Dirección del Colegio asume una función pedagógica integradora; el equipo docente reflexiona regularmente sobre las prácticas pedagógicas, logrando así un clima organizacional cálido y donde se optimiza primordialmente el tiempo de aprendizaje, dando sentido al trabajo escolar, y obteniendo de esta manera logros muy significativos.

Se hace realidad esta efectividad cuando los profesores del Colegio están interesados en el éxito de sus alumnos y alumnas, desarrollando un estilo de interacción, que favorece la relación con la familia y la comunidad y donde se consideran y acogen las diferencias individuales asegurando una base cultural común para todos.

Bajo esta perspectiva, la educación es un proceso que, transformado en un medio, busca un fin que es el bien del ser humano, esto es, desarrollar las potencialidades de acuerdo, al bien común o ley natural; inserta en la cultura occidental cristiana que respeta, considera la diversidad de creencias y orientaciones religiosas de los miembros que la constituyen.

Nuestra Educación tiene como principal propósito ayudar al niño, niña y joven a ser cada vez más capaces de dirigirse a sí mismo y de llevar una vida creativa con objetivos valiosos y con mejor conocimiento del idioma Inglés.

El Proyecto Educativo “Saint Joan College”, procura lograr la formación armoniosa e integral de la persona, lo que le permitirá a nuestros alumnos y alumnas ser mejores personas y dignos ciudadanos que aporten a la sociedad a la cual pertenecen, considerando, además que con la creación de este Establecimiento se logrará satisfacer la necesidad que existe en la comuna de Santa Juana, contar con un Colegio con Niveles Parvulario, Básico y de Enseñanza Media, de esta forma se pretende manifestar el convencimiento que, entregando las condiciones necesarias y desarrollando efectivamente los talentos de los niños, niñas y jóvenes de Santa Juana, seremos un aporte a la educación chilena.

Asimismo, la acción del Colegio, para que pueda ser eficaz, necesita del compromiso y respaldo de la familia. Formar al alumno/a es una tarea compartida del colegio y la familia, por lo menos se hace necesario la mejor integración posible en esta tarea común.

Por otro lado, el Colegio es por definición una institución inserta en un lugar geográfico determinado que, con sus objetivos y características debe armonizar las exigencias de la comunidad de Santa Juana, los intereses de los niños, niñas y jóvenes y sus respectivas familias, las singularidades de la vida moderna y lo que ella espera de la comunidad.

En relación a la Familia:

El Proyecto acepta que los padres confían al Colegio el proceso de enseñanza-aprendizaje en sus aspectos más técnicos y programáticos, y les garantiza que éste se desarrollará con responsabilidad y excelencia.

Pero, por, sobre todo, sitúa a la familia, en particular a los padres, como guía principal de los niños/as y jóvenes que se forman. Por eso, junto con reafirmar la centralidad en la familia, plantea la ineludible colaboración entre este núcleo esencial y el Colegio como elemento clave en todo el proceso. Sin ignorar las dificultades propias de la vida familiar, el Proyecto ve al Colegio como un lugar de formación y encuentro, y exige de los padres de familia un compromiso activo con los valores y con las actividades propias de la Comunidad Educativa.

En relación a los Profesores y Profesoras:

El Proyecto Educativo es una invitación a profundizar permanentemente en sus principios y valores y transmitirlos a través del ejemplo, les invita a ser formadores de personas, a acompañar sabia y profundamente el crecimiento de los alumnos y las alumnas. A medida que más conozcan las raíces humanistas del Proyecto, mejor elegirán los medios más coherentes y eficaces. Los profesores y profesoras son llamados también a fortalecer la calidad de la enseñanza que entregan, a través de la capacitación, del perfeccionamiento y de la innovación en nuevas técnicas y estrategias metodológicas, coherentes con el avance tecnológico del momento desarrollando su quehacer pedagógico en un ambiente grato de sana convivencia.

En relación al Personal no Docente del Colegio:

El y la asistente de la educación del SAINT JOAN COLLEGE debe encontrar en este Proyecto educativo, valores e ideales que pueden ser rectores en sus vidas, dando sentidos a su trabajo.

Debe poseer un compromiso en participar de la formación y educación del alumnado, integrando la Comunidad educativa junto con todos los otros actores.

Se debe fomentar la comunicación asertiva respetando conductos regulares.

En relación a los /las Alumnos/as

El proyecto pretende también suscitar la profunda adhesión, de los niños, niñas y jóvenes a convertirse en un proyecto de vida, que vayan descubriendo experiencialmente desde su niñez, trazando metas y objetivos de acuerdo a sus intereses, talentos y habilidades.

La prueba de la validez de nuestros postulados será siempre la calidad humana y valórica de los estudiantes. Más que con lecturas o conferencias, hemos de ser capaces de transmitirles este Proyecto con lo que hacemos en la sala de clases, en los patios, etc.

1.2 MARCO TEÓRICO DOCTRINAL

Misión y Visión:

"Saint Joan College", es un establecimiento Particular Subvencionado de enseñanza Parvularia, Básica y Enseñanza Media.

El Establecimiento promueve los valores y principios fundamentales del ser humano, privilegiando la naturaleza trascendente del ser humano, como así también, el concepto de Familia, en cuya vigencia y solidez descansa la prevalescencia de toda la estructura valórica y moral de la sociedad.

Promueve además la enseñanza de una segunda lengua: "el Inglés", que comienza en el Primer Nivel de Transición, donde se inicia el proceso de acercamiento al idioma a través de actividades orales (lúdicas), a las que paulatinamente se incorporan las actividades escritas. El conocimiento del idioma favorece la predisposición de los alumnos (as) para la incorporación de las competencias comunicativas de este segundo idioma. Proceso que se fomenta en los Niveles Básicos y Enseñanza Media.

Nuestro establecimiento desea contribuir a la instalación de prácticas de vida saludable en toda la comunidad educativa con el fin de disminuir los factores y conductas de riesgo asociados a enfermedades crónicas no transmisibles, promoviendo estilos de vida saludables, privilegiando la alimentación sana, hábitos de higiene y salud, promocionando actividades físicas, deportivas, artísticas y recreativas al aire, respetando el medio ambiente. El "Saint Joan College", en su calidad de institución colaboradora en la función educativa, es parte integrante del Sistema Nacional de Educación, se adhiere al desarrollo de los Planes y Programas de Estudios vigentes del Ministerio de Educación, adaptándolos a la realidad circunstancial de nuestra comunidad.

Nuestro Colegio quiere ser, antes que todo, un lugar de formación integral mediante la asimilación sistemática, participativa, creativa y crítica de la cultura. Si bien propende hacia una excelencia académica, a fin de capacitar un sólido desarrollo de la inteligencia, busca, por, sobre todo, privilegiar el aspecto humanizador y personalizador de los estudiantes sobre el aspecto puramente informativo e instructivo, a través de la siguiente Misión y Visión Institucional.

Misión: "Desarrollar un quehacer educativo innovador, eficiente e integral, de tal modo que los alumnos y alumnas del Colegio Saint Joan College, vivencien procesos formativos y obtengan resultados de calidad, tanto en el plano de su formación académica como en el de su desarrollo personal, incorporando la enseñanza del inglés como herramienta de aprendizaje para el siglo XXI, la vida sana, el deporte y refuerzo constante de valores universales".

Visión: "Saint Joan College", de Santa Juana aspira ser un centro educativo moderno, innovador, eficiente e integral, que busca la excelencia académica en su quehacer educativo, a través del mejoramiento continuo de su organización, sus metodologías de enseñanza aprendizaje e implementación, y que, como fruto de este desarrollo, pretende el reconocimiento a nivel comunal, provincial, regional y nacional. Asimismo desarrollar competencias en nuestros alumnos y alumnas para que sean personas de bien y líderes activos dentro de esta sociedad.

Bases del Proyecto Educativo:

Siendo la calidad de la educación, un valor apreciado por la Familia, el Colegio elabora su respectivo Proyecto Educativo Institucional, teniendo presente lo siguiente:

a.- El profesorado deberá poseer los valores humanos y principios rectores del colegio, con la finalidad que enseñe lo que realmente cree. Lo anterior deberá reforzarse en base a cursos de perfeccionamiento y autoperfeccionamiento.

b.- Se debe fomentar la participación de los Padres y/o madres y/o apoderados/as en la labor educacional de sus hijos/as y/o pupilos/as, como una forma de asentar los valores en los hogares.

c.- Se integrará a los Padres y/o madres y/o apoderados/as en algunas de las actividades realizadas por el colegio, para que sean eficaces colaboradores de la acción educativa, quedando absolutamente prohibido y excluida su injerencia en cuestiones técnicas/docentes, financieras, administrativas u otras de carácter interno.

En ellas les cabe competencia exclusivamente a los estamentos directivos, docentes o administrativos del colegio.

d.- Debe darse prioridad a la formación ética en base a los valores y principios fundamentales del ser humano, familia y nacionalidad, considerando y destacando a la vez la realidad del niño, niña y joven con el medio ambiente natural y social en que se desenvuelve.

e.- Gran importancia tendrá la enseñanza de idioma inglés en todos los niveles, incrementando las horas del idioma semanalmente, siendo atendidos por profesores con especialidad.(Planes propios de ingles)

f.- Deben realizarse Actividades Curriculares de Libre Elección, deportivas, culturales, relacionándose activamente y dentro de lo factible con la comunidad escolar comunal, regional y nacional.

Filosofía educacional del colegio:

La Educación, en términos generales, es un proceso que debe ser asumido en dos dimensiones: como un proceso de asimilación moral y cultural y, al mismo tiempo, como un proceso de superación individual.

Este concepto de educación es el que asume el "Saint Joan College", ya que considerando al ser humano dentro de una dimensión singular, que tiende a la perfectibilidad, lo hace partícipe de los bienes culturales, las costumbres y tradiciones nacionales, de tal forma que conscientemente asuma su rol de ciudadano.

La educación es una acción formativa valórica, cuya intención es lograr que la persona adquiera y asimile activamente un profundo conocimiento y comprensión del medio cultural y natural en que vive, para que participe de ellos, conforme a nuestra concepción laica de la vida. En esta relación vitalizadora con el medio y con los bienes culturales de la persona, no sólo debe respetarlos, sino que además debe ejercer su facultad de recrear, innovar y de perfeccionar su entorno, como asimismo deberá desarrollar una escala de valores morales y espirituales, que se fundamente en los aspectos más señeros de la idiosincrasia nacional.

De esta manera, concluimos que la educación no será una mera transmisión de contenidos culturales ni una instrucción especializada, sino una interacción dinámica, para que los estudiantes pueda descubrirse, asumirse y ejercer como persona, entrando en una interrelación responsable y creativa con su medio y con la sociedad.

Objetivos Generales del " Saint Joan College"

"Saint Joan College", se compromete ante los Padres de sus alumnos/as, y sin perjuicio de su deber de dar cumplimiento a los objetivos previstos para cada nivel educacional, conforme a las normas emanadas del Ministerio de Educación, a alcanzar las siguientes metas generales, conductas que harán de sus educandos individuos marcados por un sello educativo y singular.

1.- Estimular constantemente a los estudiantes en la búsqueda de valores personales, que le permitan desarrollarse como personas íntegras y útiles al país, a la sociedad, su comuna y a su familia.

2.- Fomentar en el educando su sentido de identidad y pertenencia hacia el Colegio, su Comunidad y Sociedad, fomentando a la vez una clara identificación con los valores institucionales y patrios.

3.- Estimular en la familia del/la estudiante un trabajo integrador con el colegio, que permita coordinar y vincular todas las acciones formativas que ayuden al crecimiento integral de los/las alumnos/as.

4.-Facilitar al máximo el crecimiento integral de los alumnos/as, capacitándoles para

establecer relaciones personales que favorezcan la convivencia, la comunicación empática y la adaptación reflexiva a nuevas situaciones.

5.- Favorecer en el/la estudiante el conocimiento metódico de la realidad, de la cultura y de sí mismo, fomentando el espíritu crítico, las actitudes de la curiosidad intelectual y del rigor científico.

6.- Desarrollar en los alumnos/as las cuatro habilidades del idioma Inglés: escuchar, leer, escribir y hablar, y desarrollar sus competencias para que puedan ser capaces de comprender y hablar fluidamente el idioma al egresar de la enseñanza Media.

7.- Desarrollar en el/la alumno/a la sensibilidad y respeto frente a manifestaciones artísticas, religiosas y culturales.

8.- Despertar en el/la estudiante la creatividad y el pensamiento divergente, para la solución de problemas y de situaciones diversas.

9.- Desarrollar en los alumnos/s hábitos y destrezas que les capaciten para adquisición, asimilación y organización de conocimientos y conductas de comportamiento social.

10.- Proveer al educando las técnicas de trabajo intelectual, acordes con el acelerado desarrollo científico e informático de nuestra época.

11.- Capacitar al alumno/a para el trabajo en equipo, dotándole de adecuadas técnicas y fomentando actitudes de apertura hacia las ideas y la labor de los demás.

12.- Favorecer en el/la estudiante un adecuado desarrollo físico, tanto en el ámbito deportivo, como en el recreativo, en un ambiente de sana convivencia y sana competencia.

13.- Desarrollar en el/la estudiante una conciencia ecológica, que le ayude a despertar el respeto y el amor por los semejantes, por la naturaleza y por el ambiente físico que le rodea, fomentando y permitiendo la realización de acciones que demanden un sentido de identidad y pertenencia hacia el Colegio y la Comunidad.

14.- Promover activamente hábitos de vida saludable en toda la comunidad educativa con el fin de disminuir los factores y conductas de riesgo asociados a enfermedades crónicas no transmisibles, promoviendo estilos de vida saludables, privilegiando la alimentación sana, hábitos de higiene y salud, promocionando actividades físicas, deportivas, artísticas y recreativas.

15.- Generar ambientes acogedores donde los/las estudiantes se sientan acogidos, aceptados y valorados, influyendo positivamente en la motivación y autoestima académica de los niños, niñas y jóvenes.

Enfoque curricular adoptado

A) Principios educativos del colegio: Promover en nuestros alumnos y alumnas una formación personal sólida, autónoma, social, democrática, creativa acorde a sus capacidades, potencialidades e intereses, involucrando a toda la comunidad educativa: "Alumnos/as, Profesores/ras, Sostenedor, Apoderados/as, Paradocentes, Auxiliares y Administrativos"

A.1 Educación integral, donde se produzca la convergencia de cultura y desarrollo personal. Que todos los/las alumnos/as interactúen a través de vivencias que les permita desarrollar su proyecto de vida orientado a fines comunes, familia, grupos de pares, creencias, etc.

Valor agregado: Formar a nuestros alumnos/as para ser mejores personas, libres y capaces de enfrentarse la vida, contribuyendo de forma respetuosa e inclusiva a través de herramientas como el conocimiento, habilidades y actitudes.

A.2 Formación valórica. Los valores constituyen, actitudes y conductas válidas en todas las circunstancias humanas, priorizando los siguientes:

- Respeto por las personas y sus diferencias individuales (intelectuales, motoras y sensoriales), étnicas, culturales, religiosa reflejándolo en palabras y actitudes.

Valor agregado: Aprender a ser una persona activa dentro de nuestra sociedad, responsable, perseverante y riguroso. Que asuma compromisos propios y colectivos, respetando habilidades propias y la de los demás contribuyendo de esta forma a una sociedad inclusiva.

Valores mensuales: El Respeto, se ha transformado en el valor transversal para todos quienes conforman la comunidad educativa Saint Joan College, trabajándose de manera articulada en todos los niveles, asignaturas y actividades extracurriculares, durante todo el periodo del año escolar.

Marzo "El Respeto"
Abril " Responsabilidad"
Mayo "Empatía"
Junio "Amistad"
Julio " Tolerancia"
Agosto " Honestidad"
Septiembre "Gratitud"
Octubre " Alegría"
Noviembre" Esperanza"
Diciembre" Solidaridad"

A.3 Formación para la vida. Entendemos por tal una formación personal conducente a asumir responsabilidades dentro de la sociedad, formando así

personas capaces de enfrentar y solucionar problemas, para ir construyendo su propio proyecto de vida.

Valor agregado: Ser capaces de integrar los valores y aprendizajes adquiridos para planificar o programar lo que quieren ser y lo que harán en determinados momentos de su vida, así como las posibilidades de alcanzar metas trazadas.

Escuela para aprender. Nuestra propuesta es que cada situación o circunstancia se constituya en si en un camino de aprendizaje, valorizando él "aprender a pensar" y el "aprender a aprender" como generadores de nuevas respuestas a un mundo tecnológico y globalizado, capacitando así a nuestros educandos para enfrentar su vida.

Valor agregado: Promover la participación activa y democrática de todos los alumnos/as, respetando ritmos de aprendizaje, potencialidades, habilidades e intereses que les permitan aprender a aprender.

"Saint Joan College" promueve la participación activa y democrática de todos los agentes educativos directos e indirectos en el proceso educativo.

El currículo centrado en la persona. Es una corriente educativa centrada en la persona buscando su autonomía y conocimiento.

Su atención preferente se debe materializar en el conocimiento de sus posibilidades y limitaciones; en la necesidad de respetar las diferencias individuales y que, en este proceso de aprendizaje y comunicación, interactúen en forma independiente, de manera libre, consciente y responsable. Así es necesario precisar que "EL APRENDIZAJE ES UN PROCESO QUE COMPROMETE A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, NO SOLO AL EDUCANDO".

- Esta educación busca el desarrollo integral de la persona, en su dimensión, afectiva, espiritual, social, cognitiva, motriz y valórica.
- Debe contribuir a desarrollar habilidades, destrezas e intereses personales de los/las alumnos/as, ayudando a cada uno a dar lo mejor de sí, desde sus propias diferencias.
- El tipo de aprendizaje que enfatiza este currículum centrado en la persona es el afectivo y cognitivo. Prioriza la formación de actitudes y valores.
- El rol del educador debe ser esencialmente de facilitador de experiencias, guiador, con capacidad receptiva y actitud positiva frente al proceso de aprendizaje, adecuando el currículum de modo que pueda satisfacer las necesidades Especiales e Individuales de los educandos.

Líneas de acción pedagógica. Metodología centrada en el proceso de aprendizaje. En este currículum, lo más importante es que el/la alumno/na aprenda

a aprender, pretendiendo fomentar:

- El descubrimiento
- La investigación
- La aplicación
- El auto aprendizaje
- Además del uso permanente de nuevas estrategias metodológicas.
- Creación de un ambiente de fácil interpelación entre directivos, profesores, alumnos, padres, apoderados y personal no docente.
- Respeto al trabajo, al ritmo de aprendizaje y a las limitaciones, intelectuales, motoras y sensoriales de los/las alumnos/as.
- Favorecer un clima de cordialidad y confianza priorizando el trabajo en equipo con una visión común e institucional.
- Evaluar periódicamente el trabajo académico en equipo con el fin de ir innovando o reforzando su desarrollo para alcanzar eficientemente los objetivos educacionales propuestos.

Lineamientos Técnico - Pedagógicos

Nuestro Reglamento de Evaluación y promoción, establece las normas sobre evaluación, calificación y promoción de los/las estudiantes que cursan los niveles de Educación Parvularia, básica y media del Colegio Saint Joan College, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 67 de 2018 del Ministerio de Educación y las orientaciones dadas de la Unidad de Curriculum y evaluación del Ministerio de Educación.

El Establecimiento trabaja con un período escolar de régimen semestral, de acuerdo a lo establecido en el Calendario Escolar Regional de cada año, emanado desde la Secretaría Regional Ministerial de Educación, con un total de 38 semanas en régimen con Jornada Escolar Completa desde 1° básico hasta 4° año medio y con un total de 40 semanas con un régimen sin Jornada Escolar Completa para los niveles, Transición I y Transición II de Educación Parvularia

La Comunidad Educativa contempla para la elaboración del Reglamento Interno de Evaluación lo siguiente:

- Misión y visión institucional
- Normativas Curriculares Vigentes del Ministerio de Educación.
- Principios Rectores de la Reforma Educacional, planteados por las políticas educacionales del Estado, que impulsa el Gobierno de Chile, orientadas hacia el logro del Objetivo de “Mejorar la calidad y equidad de las oportunidades Educativas”.
- La Teoría Evaluativa, la cual señala que sólo se producen cambios en las prácticas de evaluación, cuando estos se dan en las concepciones sobre el aprendizaje, lo cual está ocurriendo con los procesos pedagógicos que proponen la reforma actual, razón por la cual los profesores del colegio usarán variadas estrategias de enseñanza- aprendizaje como así mismo asumirán

- diversas formas, momentos y procedimientos evaluativos.
- Las disposiciones señaladas en el reglamento de Evaluación y Promoción son extensivas a todo el estudiantado, en la forma que aquí se determina. Es responsabilidad de cada persona que acepta vincularse con el Establecimiento leerlo comprensivamente, analizarlo, cumplirlo, respetarlo y hacerlo cumplir. Bajo este principio, no se podrá acusar desconocimiento o desinformación.
 - En ningún caso las disposiciones del presente Reglamento o las decisiones que se tomen en función de éstas podrán suponer algún tipo de discriminación arbitraria a quienes integran la Comunidad Educativa. Si se produjera alguna situación de carácter discriminatorio, la persona afectada podrá canalizar su reclamo, a través de los protocolos dispuestos en el Reglamento de Convivencia Escolar.
 - Los alumnos y alumnas obtendrán la siguiente cantidad de calificaciones mínimas, establecidas en el Reglamento de Evaluación y Promoción:

Ciclo	1° semestre				2° semestre		
	Asignatura	N° ev. Acumulativas	N° ev. Sumativas	N° de notas mínimas	N° ev. Acumulativas	N° ev. Sumativas	N° de notas mínimas
PRIMER CICLO BÁSICO 1° A 8° BÁSICO	Lenguaje y Comunicación	1	Unidad: 3 Plan lector: 3	7	1	Unidad: 3 Plan lector: 4	7
	Inglés	1	Unidad: 3 Plan lector: 1	5	1	Unidad: 3 Plan lector: 1	5
	Matemática	1	Unidad: 3	4	1	Unidad 4	5
	Historia y Cs. Naturales	1	Unidad 3	4	1	Unidad: 3	4
	Artes visuales, Música	-	Unidad: 2	2	-	Unidad: 3	3
	Ed. Física y Salud	1	Unidad: 3	4	1	Unidad: 3	4
	Tecnología y Orientación	-	Unidad: 2	2	-	Unidad: 2	2

Ciclo	1° semestre				2° semestre		
ENSEÑANZA MEDIA 1° Y 2° MEDIO	Asignatura	N° ev. Acumulativas	N° ev. Sumativas	N° de notas mínimas	N° ev. Acumulativas	N° ev. Sumativas	N° de notas mínimas
	Lengua y Literatura	1	Unidad 3 Plan lector: 3	7	1	Unidad 3 Plan lector: 4	8
	Inglés	1	Unidad: 3 Plan lector: 1	5	1	Unidad: 3 Plan lector: 1	5
	Matemática	1	Unidad: 3	4	1	Unidad 4	5
	Historia y Geografía	1	Unidad 3	4	1	Unidad: 3	4
	Artes visuales, Música, Física, Química y Biología	-	Unidad: 2	2	-	Unidad: 3	3
	Ed. Física y Salud	1	Unidad: 3	4	1	Unidad: 3	4
	Tecnología y Orientación	-	Unidad: 2	2	-	Unidad: 2	2
	Asignatura	N° ev. Acumulativas	N° ev. Sumativas	N° de notas mínimas	N° ev. Acumulativas	N° ev. Sumativas	N° de notas mínimas
Lengua y Literatura	-	Unidad 3 Plan lector: 3	6	-	Unidad 3 Plan lector: 4	7	
Inglés	1	Unidad: 3 Plan lector: 1	5	1	Unidad: 3 Plan lector: 1	5	
Matemática	-	Unidad: 3	3	-	Unidad: 3	3	
Cs. Para la Ciudadanía- Ed. Ciudadana- Filosofía.	1	Unidad: 2	3	1	Unidad: 3	4	
Electivos plan Diferenciado.	1	Unidad: 3	4	1	Unidad: 4	5	

	Ed. Física y Salud	1	Unidad: 2	3	1	Unidad: 2	3
	Orientación	-	Unidad: 2	2	-	Unidad: 2	2
ENSEÑANZA MEDIA 4° MEDIO	Asignatura	N° ev. Acumulativas	N° ev. Sumativas	N° de notas mínimas	N° ev. Acumulativas	N° ev. Sumativas	N° de notas mínimas
	Lengua y Literatura	-	Unidad:3 Plan lector: 3	7	-	Unidad: 3 Plan lector: 2	6
	Inglés	1	Unidad: 3 Plan lector: 1	5	1	Unidad: 3 Plan lector: 1	5
	Matemática	-	Unidad: 3	3	-	Unidad: 3	3
	Cs. Para la Ciudadanía- Ed. Ciudadana- Filosofía.	1	Unidad: 2	3	-	Unidad: 2	2
	Electivos plan Diferenciado.	1	Unidad: 3	4	1	Unidad: 2	3
	Ed. Física y Salud	1	Unidad: 2	3	1	Unidad: 2	3
	Orientación	-	Unidad: 2	2	-	Unidad: 2	2

- El programa de integración de nuestro colegio, define sus propios procedimientos para aquellos estudiantes que requieran disponer de recursos y apoyos adicionales para acceder y progresar en los aprendizajes de su nivel, frente a una Necesidad educativa Especial, ya sea, de tipo Transitoria o Permanente. Tendrán derecho a participar de un proceso de evaluación psicoeducativa, que por medio de la cual, podrá acceder a formar parte del proyecto de integración.

Nivel Parvulario

- El Colegio adoptará períodos semestrales de Evaluación, por considerar que responden de manera más adecuada a las distribuciones de tiempo para el desarrollo de las Unidades Didácticas.
- Los alumnos y alumnas de Educación Parvularia, serán evaluados, con un informe cualitativo, correspondiente a los objetivos de aprendizajes esperados, explícitos en las Bases Curriculares. Evaluar consiste en seleccionar y construir progresivamente, de preferencia, en conjunto con los párvulos, evidencias de sus procesos de aprendizajes. Son múltiples las formas de recogida de información (por ejemplo, fotografías, grabaciones, observaciones), y múltiples los escenarios en que puede evidenciarlos (por ejemplo, la celebración de cumpleaños, una actividad de aprendizaje, un paseo por la plaza).
- En educación parvularia las técnicas e instrumentos de evaluación serán los siguientes:
 - **Entrevista.** Ya que permite el intercambio de información con los padres y promueve la colaboración de la familia en el proceso educativo de los niños/as.
 - **La Observación Directa.** permite recoger datos e información de las características de los alumnos/as del nivel, en forma individual o grupal. Como instrumentos de evaluación para la observación directa, se elaborarán guías de observación abiertas como registros anecdóticos, videos, fotos, portafolios.

- También se utilizarán registros cerrados como: Lista de Cotejo, que contiene un listado de indicadores de observación para evaluar tareas específicas. (si – no) Escala de Apreciación, en las cuales se gradúa el nivel de consecución de la capacidad observada e incluye una serie de indicadores y simbología. Simbología utilizada.

L = Logrado.
PL = Por Lograr
ML = Medianamente Logrado
N/O = No Observado

- Es importante que no alteren la autenticidad de esta.
- **Registros de observación**, piezas audiovisuales, listas de cotejo, escalas de apreciación, informes al/del hogar, portafolios y documentación pedagógica son medios habituales de recolección de evidencias en este nivel.

- **Retroalimentación:**

Debe realizarse retroalimentación contingente al momento del desempeño, en formas sencillas tales que el párvulo progresivamente las entienda y las acoja. Se trata de generar un contexto (espacio, tiempo y apoyo) para la mejora. Esta debe ser una postura colectiva de la comunidad educativa.

En la retroalimentación reside el potencial de la evaluación para constituirse en una nueva oportunidad de aprendizaje. Es la comunicación de la distancia entre los desempeños de la niña o el niño y lo definido en el objetivo de aprendizaje. El contenido de esa comunicación debe informar al párvulo de sus avances, logros y desafíos con relación al OA, con un lenguaje acogedor, que valora la diversidad de ritmos y formas de aprender.

Perfiles de la comunidad escolar:

Perfil del alumno y alumna del " Saint Joan College"

Todos los esfuerzos de la Comunidad Educativa del Colegio " Saint Joan", se orientan a la formación integral de los alumnos. Son ellos el centro de la vida y la razón de ser del Colegio. Más que receptores o destinatarios de un proceso, ellos son parte activa de una Comunidad viva y dinámica, de mutua comprensión, colaboración y apoyo.

El alumno/a:

- Tendrá su plan de trabajo y se comprometerá a realizarlo.
- Aprenderá a llevar su propio control personal de logros, y cada vez más conscientemente organizará sus actividades y su tiempo, con lo que obtendrá el éxito académico.
- Debe desarrollar las funciones del idioma inglés, tanto en forma oral, en los primeros niveles de enseñanza, como oral y escrita en los niveles más avanzados.
- Valoriza a su familia y los valores que en ella lo han nutrido.
- Respeta a sus profesores y respeta su trabajo de maestro, manteniendo una relación cordial.
- Desarrolla al máximo sus potencialidades psicomotoras, cognitivas y afectivas, es responsable de su aprendizaje, se esfuerza y es constante en mantener un buen nivel académico, en una permanente actitud de superación propia.
- Valora por sobre todo su medio ambiente y respetar la vida natural que lo rodea, con una mentalidad ecológica de protección de la naturaleza.
- Debe ser ente activo y participativo de sus propios logros, desarrollo y aprendizajes.
- Posee un sentido de identidad y de pertenencia hacia la comunidad educativa. Identificándose con los valores institucionales y siendo capaz de practicarlos consigo mismo y con los demás.
- Desarrolla una actitud fraternal buscando el bien común y respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa.
- Asume la responsabilidad en el cuidado de su integridad física y/o psicológica y de los demás. Incorporando hábitos de vida sana y la instalación de prácticas de vida saludable con el fin de disminuir los factores y conductas de riesgo asociados a enfermedades crónicas no transmisibles, promoviendo estilos de vida saludables, privilegiando la alimentación sana, hábitos de higiene y salud, promocionando actividades físicas, deportivas, artísticas y recreativas.
- Se dispone a escuchar las ideas de los demás y resolver las diferencias través del dialogo, reconocer los errores, asumirlos y repararlos.

Centro de alumnos Saint Joan College

A Través del centro de alumnos buscamos preparar a los/las estudiantes para la vida democrática, entregándoles experiencias que les permitan comprender la importancia que tiene para una sociedad democrática contar con ciudadanos activos, comprometidos con su comunidad y dispuestos a la búsqueda de soluciones a través del diálogo, la negociación y el consenso.

Objetivos del CGA:

- Apoyar a la labor educativa del establecimiento, colaborando y aportando esfuerzos para favorecer el desarrollo de todo el alumnado.
- Promover y patrocinar iniciativas relacionadas con el mejoramiento de las acciones económicas, culturales, sociales y de salud.
- Apoyo leal y organizado al establecimiento, promoviendo el respeto a las normas establecidas por la unidad educativa y a los valores institucionales, promoviendo la cohesión grupal y estimular el desarrollo y progreso de toda la comunidad escolar.

Perfil y Competencias del profesor y profesora del " Saint Joan College":

Toda Comunidad Educativa debe contar con Profesores/ras que tengan una clara vocación de Maestros, pero se entiende que ésta se vive en un contexto determinado y que necesita ser permanentemente alimentada por la propia comunidad. Por eso, el Colegio busca crear las condiciones necesarias para que los Profesores desarrollen su labor en un ambiente respetuoso, grato, responsable, cooperativo y solidario, facilitando el trabajo interdisciplinario, promoviendo la creatividad e innovación, y dotando de los recursos necesarios, adecuados a la realidad del establecimiento, que faciliten la realización del quehacer educativo.

En este contexto el Profesor debe ser:

- Orientador, facilitador, animador, guía cuidadoso del proceso de enseñanza aprendizaje y respetuoso de las diferencias y ritmos individuales de aprendizaje.
- De ser un guía seguro y un modelo consistente, capaz de motivar y exigir, de comprender y dirigir, y sobre todo, de responder adecuadamente a las distintas situaciones de la vida escolar, un facilitador de la construcción del propio aprendizaje.
- Animará al alumno/a hacia el logro de la autonomía, proponiéndole medios, instrumentos y experiencias educativas que permitan al niño/a y al joven su

encuentro con los demás y con el mundo. A través del pensamiento reflexivo y tolerante.

- Conocer de la cultura infantil y juvenil.
- Procurará desarrollar un clima que permita al alumno/a encarar con optimismo confianza y responsabilidad su proceso de formación personal.
- El profesor estará permanentemente perfeccionando sus competencias pedagógicas y humanas y a la vez considerando el idioma Inglés como requisito importante dentro de su perfeccionamiento.
- Posee un sentido de identidad y de pertenencia hacia la comunidad educativa. Identificándose con los valores institucionales y siendo capaz de practicarlos consigo mismo y con los demás.
- Desarrolla una actitud fraternal buscando el bien común y respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa. Proyectando una imagen del profesional equilibrado, paciente, tolerante, creativo y motivador.
- Se dispone a escuchar las ideas de los demás y resolver las diferencias través del dialogo, reconocer los errores, asumirlos y repararlos.
- Promueve y ejercita el trabajo en equipo, para el desarrollo de competencias docentes, el mejoramiento de la pedagogía y el cumplimiento de actividades y objetivos institucionales.
- Manifiesta un compromiso por cumplimiento de las actividades administrativas y que son evidencias del trabajo docente y guía en logro de los aprendizajes.
- Asume positivamente críticas constructivas para el crecimiento personal, manifestando permanentemente una autocrítica y un espíritu de mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos.

Perfil del apoderado/da del " Saint Joan College"

Los padres, madres y/o apoderados en su rol protagónico y de primeros educadores de sus hijos/as, tienen una responsabilidad ineludible, que en ninguna instancia deben esperarla en su totalidad sólo del Colegio; como, asimismo, esta misión de iniciar y terminar la formación de los hijos/as debe ser de acción y palabra, pues los niños/as y los jóvenes sólo aprenden de la congruencia valórica y formativa de los adultos.

Del mismo modo, la lealtad debe darse en una interacción Hogar- Colegio, pues el crecimiento de uno depende del otro y el de ambos enriquecerá a los educandos y a esta noble tarea educativa.

- Los padres y/o apoderados suscriben las políticas y normas del Colegio como propias, cabalmente y favoreciendo con su respaldo la acción educacional en pro del desarrollo de sus hijos/as. Demostrando respeto, agrado y lealtad por el quehacer educativo.
- Preocuparse por conocer este Modelo Educativo (PEI) y comprometerse con él. Manteniéndose informado de las actualizaciones, objetivos y metas.
- Aceptarán a sus hijos/as como son, respetando sus capacidades y ritmos, conociendo sus talentos, exigiéndoles lo que puedan dar, ayudándoles a

descubrirse a sí mismos, y mostrándose ante ellos con autenticidad. Mostrando siempre comprensión y apoyo hacia su pupilo/a.

- Buscarán interesarse por cada una de las etapas de desarrollo del crecimiento de sus hijos/as.
- Los acompañarán en su crecimiento personal en relación a creencias y cultura familiar, los invitarán a vivir en familia, los valores y actitudes fundamentales compartidas con el Colegio.
- Participa activa y positivamente a nivel de curso y colegio en relación al apoyo del quehacer educativo. Con disposición a escuchar las ideas de los demás y resolver las diferencias través del dialogo, reconocer los errores, asumirlos y repararlos.
- Responsabilidad en la asistencia y entrevistas que algún directivo o docente le solicite, dando cumplimiento a los compromisos contraídos por el colegio.
- Posee un sentido de identidad y de pertenencia hacia la comunidad educativa. Identificándose con los valores institucionales y siendo capaz de practicarlos consigo mismo y con los demás.
- Desarrolla una actitud fraternal buscando el bien común y respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa.

De acuerdo a lo expuesto, se considera indispensable la colaboración de la Familia como uno de los principales agentes educacionales en la tarea formadora de los hijos/as, pues ésta es el núcleo fundamental por donde accederán los mecanismos formadores y es en su seno, donde aquellos adquirirán las características espirituales, morales, y conductual.

Centro General de Padres y Apoderados SAINT JOAN COLLEGE (CGPA)

Para facilitar el desarrollo armónico del proceso educativo en el establecimiento y, mantener canales de comunicación considerando que la unidad educativa es una unidad compleja, con objetivos institucionales propios en la cual participan personas, estamentos y organismos diversos, se hace necesario la conformación de un centro general de padres y apoderados, el cual facilita, por una parte, la estimulación de las convergencias educativas al interior del establecimiento entre las familias y el colegio, y por otra, mantener canales de comunicación que enriquezcan las relaciones entre ambas.

En este ámbito, lo deseable es generar al interior del colegio, un ambiente de convivencia tal que permita el desarrollo de las actividades de aprendizaje, en el que todo el alumnado tenga éxito en sus quehaceres escolares y en donde la familia constituye un agente esencial en la formación moral y ético social de los niños/as y adolescentes.

Algunos objetivos del CGPA:

- Establecer y fomentar vínculos entre el hogar y el establecimiento que faciliten la comprensión y apoyo familiar hacia las actividades.
- Apoyar a la labor educativa del establecimiento, colaborando y aportando esfuerzos para favorecer el desarrollo integral del alumnado.
- Promover y patrocinar iniciativas que favorezcan la formación integral del alumnado, en especial, aquellas relacionadas con el mejoramiento de las acciones económicas, culturales, sociales y de salud.
- Apoyo leal y organizado al establecimiento, promoviendo el respeto a las normas establecidas por la unidad educativa y a los valores institucionales, promoviendo la cohesión grupal y estimular el desarrollo y progreso de toda la comunidad escolar.